



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

TRASLADO

CONTESTACION - EXCEPCIONES

Art. 175 C.P.A.C.A.

HORA: 8:00A.M.

MARTES, 25 DE AGOSTO DE 2020

Radicación: 47001333300820190027500

Demandante: MARY LUZ ARROYO

Demandado: ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha se corre traslado por el término legal de tres (03) días a la parte demandante de las excepciones formuladas en el escrito de contestación de la demanda.

EL TRASLADO INICIA: 26 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 AM

EL TRASLADO VENCE: 28 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 5:00P.M.

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 110 Y EL DECRETO 806 DE 2020.

Firmado Por:

NURIS ISABEL GUERRERO PAVON

SECRETARIO CIRCUITO



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

JUZGADO 008 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2b88b0fe65654cc22b86917e6949d8ba3ba0c64fe1a3e4bfa362781266fe0384

Documento generado en 24/08/2020 06:27:57 p.m.